



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingeniero N° 236 - Tel: 4452640

DICTAMEN N° 043
Resistencia, 08 FEB 2023

A: POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección de Administración.

S / D.

Ref.: E-21-2022-5536-Ae; E-21-2022-5538 Y Acumulados s/
Accidente de Trabajo – Agte: "JIMENEZ JONATHAN MATEO
– D.N.I: 32.309.797.-

VISTO: la presente actuación de referencia, en el cómputo de sus 6 E-Partes. Y Actuaciones Electrónicas Asociadas.

Que, conforme Providencia del Dr. Francisco Eduardo Giménez obrante a E-Parte N°5, la misma informa la existencia de autos caratulados "JIMENEZ JONATHAN MATEO C/ MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ ACCION DE AMPARO".-EXPTE N° 1712/20 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N°5 de esta ciudad. Que dicha acción tiene por objeto el retiro obligatorio de invalidez, como así también el pago de la indemnización y honorarios regulados en la misma.

Conforme ello, se solicita que se informe el estado del trámite de retiro por incapacidad del Agte. **JIMENEZ JONATHAN MATEO – D.N.I: 32.309.797.**

Asimismo, conforme Providencia N° 261 del Contador Fiscal. Miguel Ángel Barreto (E-Parte N°6), una vez efectuadas las modificaciones requeridas allí, remítase a este organismo para su control, Art. 11 - Anexo I - del Decreto N°574/03.

Sin otro particular. Saludo Atentamente.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO N° 117 - 657 T° XI
M. FEDERAL T° 80 - F° 793
D.N.I. 30.000.812